



**CLUB ATLÉTICO  
ROSARIO CENTRAL**  
DESDE 1889

*LA PASIÓN DEL PAÍS*

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores:  
Club Atlético Rosario Central

De mi consideración:

El que suscribe \_\_\_\_\_ con número de teléfono  
\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

en mi carácter de titular de:

- Tarjeta de crédito \_\_\_\_\_ con n° \_\_\_\_\_

autorizo por la presente a que el pago correspondiente al importe total de mi cuota social más las cuotas de otros servicios brindados por la institución, junto con los mismos conceptos de las personas que integran mi grupo familiar que detallo a continuación:

1 _____	Socio N° _____
2 _____	Socio N° _____
3 _____	Socio N° _____
4 _____	Socio N° _____
5 _____	Socio N° _____

sean debitadas en forma directa y automática en el resumen de cuenta de la tarjeta.

De la misma manera me comprometo a informar cualquier cambio en el número de tarjeta antes mencionado.

Declaro que la presente autorización tendrá validez desde la recepción de la presente por el Club Atlético Rosario Central, cualquiera sea el monto en cuenta, e incluso en situaciones de inembargabilidad prevista por normativa particular.

Tendrá vigencia hasta tanto no sea revocada en forma expresa por el socio y comunicada por medio fehaciente al Club, o bien en los supuestos de renuncia y/o baja de aquel o aquellos.

Saludo a Uds. atentamente.

\_\_\_\_\_ firma \_\_\_\_\_ aclaración \_\_\_\_\_ DNI

Luego de presentar la adhesión, el pago de cuota mediante débito automático se hace efectivo según el siguiente calendario:  
Alta entre los días 1 y 15: a partir del siguiente mes de la adhesión. Por ejemplo, si nos adherimos en Octubre, estaremos realizando el pago de la cuota de Noviembre mediante débito automático.  
Alta del día 16 en adelante: a partir del segundo mes posterior de la adhesión. Por ejemplo, si nos adherimos en Octubre, estaremos realizando el pago de la cuota de Diciembre mediante débito automático.



CLUB ATLÉTICO  
**ROSARIO CENTRAL**  
DESDE 1889

*LA PASIÓN DEL PAÍS*

A través de la presente se declara que los datos son reales y el número de tarjeta de crédito es de una tarjeta real, válida y existente, propia o de tercero.

Se acuerda con las cláusulas detalladas:

- Si el nuevo socio o el asociado es beneficiario de una amnistía/promoción/descuento/sorteo y/o cualquier otro beneficio exclusivamente por el motivo de la adhesión al débito automático, y la tarjeta no pudiere utilizarse para debitar el pago de la cuota social y/o monto correspondiente, por circunstancias imputables al socio, el mismo deberá abonar al club el monto de dinero y/o cuotas que correspondan, desde la fecha del inicio del trámite de asociación y/o incorporación al débito automático y devolver los beneficios/premios obtenidos, como si no hubieren existido los beneficios de la amnistía/promoción/descuento/sorteo, excepto que el socio sustituya la tarjeta por una válida y con fondos suficientes.
- En los casos de socios nuevos que no abonaren la deuda que corresponda por este motivo, serán colocados en la lista de morosos.
- La condición de permanencia como socio a la adhesión al débito automático es como mínimo de 6 meses (desde el momento de la incorporación), en caso de solicitar su cancelación antes del período estipulado, se deberá abonar el total de cuotas hasta llegar a los 6 meses.
- Circunstancias imputables al socio; no existe la tarjeta de crédito.

---

firma

---

aclaración

---

DNI